

C-10-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **Lic. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 12 de julio de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- **“Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto de Seguridad Social”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.



EDWIN ORLANDO MEDINA
Numero CPC-0062



CERTIFICACIÓN

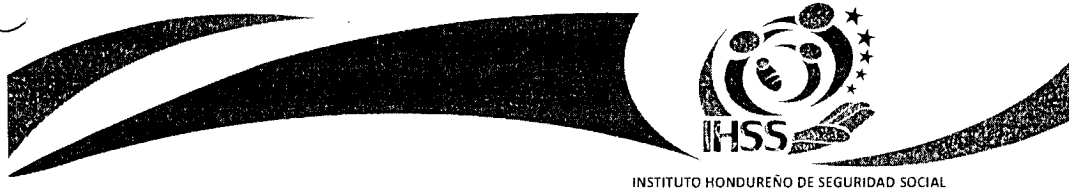
La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.23 del Acta de Sesión Ordinaria No.409 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.681/15-07-2019** de fecha 15 de julio de 2019, relacionada con la aprobación del acto del proceso de recepción y apertura del Concurso por Cotizaciones No.002-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE: 1.** Dar por recibida y autorizar la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación nombrada para el acto de proceso de acto de recepción y apertura del Concurso por Cotizaciones No.002-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), en el sentido de declarar desierto dicho concurso en virtud de no haberse presentado ningún oferente... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

C-10-19



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDUM
01-CP-002-2019

Para: **Comisión Interventora**
Instituto Hondureño de Seguridad Social

De: **Sr. Elias Elvir**
CP-002-2019

Asunto: **Remisión de Acta**

Fecha: viernes, 12 de julio de 2019 ✓

En cumplimiento a la Resolución CI-IHSS-GAYF No. 482/31-05-2019, en la cual se autorizó el concurso **"Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social"** se remite lo siguiente:

1. Memorando No.862-SGP/IHSS-2019 (Disponibilidad Presupuestaria)
2. Acta No. 1, Recepcion, Apertura y Recomendación del proceso, Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Atentamente,

📁 Expediente CP-002-2019



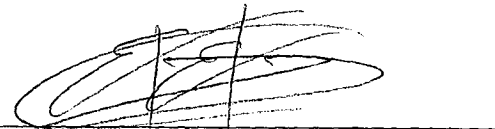
ACTA N° 1

RECEPCION, APERTURA Y RECOMENDACIÓN CONCURSO POR COTIZACION No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un (01) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en la subgerencia de Suministros Materiales y Compra del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Recepción y Evaluación de Proceso del **CONCURSO POR COTIZACION No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**; nombrada mediante memorando No. 2418-DEI-IHSS de fecha 18 de junio de 2019, integrada de la siguiente manera: Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal; P.M. Elías Elvir, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Héctor Figueroa en representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compra y el Ing. Hector Yuja e Ing. Rebeca Rivera en representación de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, quienes informan lo siguiente, cabe mencionar que la representante de la Subgerencia de Ingeniería, Ing. Rebeca Rivera, en esta fecha fue reportada con incapacidad, por lo que no estuvo presente en el Acto de Recepcion y Apertura, es por ello que no figura la firma al final de esta Acta: **PRIMERO:** que este proceso fue aprobado mediante **Resolución CI-IHSS-GAYF No. 482/31-05-2019**, con el objetivo de que se determine la situación actual de la estructura del edificio de la Clínica de Villanueva, para realizar las obras de mejoras que sean necesarias con el propósito de contar con instalaciones optimas que coadyuven en la prestación de la atención médica a los derechohabientes.- **SEGUNDO:** para este proceso, se invitaron a los siguientes consultores individuales: Mediante **Oficio No. 376-DEI-IHSS** de fecha 06 de junio de 2019 se invitó al Ingeniero Joaquín Edgardo Torres; **Oficio No. 377-DEI-IHSS-2019** de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Rene Andrés Girón; **Oficio No. 378-DEI-IHSS-2019** de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Eduardo Jose Garcia; Oficio No. **379-DEI-IHSS-2019**, de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Jose Miguel Cruz, sin embargo este último, no se presentó a retirar dicho documento.- **TERCERO:** Debido a que solo uno de los tres invitados, se interesó en este proceso, la Subgerencia de Ingeniería indico que ampliara el universo de proveedores, a fin de tener una mayor competitividad y en aras de evitar el fracaso del proceso, por lo que se emitió el oficio No. **399-DEI-IHSS** de fecha 14 de junio de 2019 invitando al Ingeniero Ramón Josemaría Castro Navarro, quien junto al Ingeniero Eduardo Jose Garcia; fueron quienes realizaron la visita de

Acta de Recepcion, Recomendación CP-002-2019

campo.- **CUARTO:** La presentación de oferta según documento base y los Términos de Referencia, estaba programada para el día 20 de junio de 2019, sin embargo mediante oficio No. 402-DEI-IHSS-2019, de fecha 17 de junio de 2019, se amplió la fecha de presentación de oferta para el día 27 de junio de 2019, posteriormente el Ingeniero Ramón Castro Navarro, solicitó el día 20 de junio de 2019, una ampliación de tiempo para presentar las ofertas correspondientes por lo que se emitió el oficio No. 410-DEI-IHSS-2019, de fecha 24 de junio de 2019, ampliando el plazo para la presentación de ofertas al día 01 de julio de 2019.- **QUINTO:** de las invitaciones giradas arriba en mención no se recibió ninguna, por consiguiente esta Comisión de Recepción y Apertura del proceso arriba descrito recomienda a la Comisión Interventora del IHSS **DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO POR COTIZACIÓN No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS);** en virtud que ningún oferente presentó oferta, fundamentado en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado. Tomando en consideración por consultas formuladas en el proceso, este debe ser orientado a una empresa y no consultor individual, por lo que se sugiere se continúe con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado, para adquirir este servicio. No habiendo más que tratar, se da por concluido el acto, siendo las diez de la mañana con veinte minutos (10:20), y para constancia firmamos conforme los abajo descritos.



P.M. Elias Elvir
Rep. De La Gerencia Administrativa y Financiera



Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal



Ing. Hector Yuja
Representantes de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales



Lic. Hector Figueroa
Rep. Subgerencia de Suministros materiales y Compras

Lic. Carolina



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOC

MEMORANDO-UAL-862-2019

PARA: LIC. OLGA MARINA CHECK
SUB GERENTE DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

DE: ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASUNTO: REMISION DICTAMEN LEGAL

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2019

En atención a memorando No. 1023/2019-SGSMYC remitimos dictamen Legal relacionado con proceso de concurso por cotizaciones No. 002-2019 "Consultoría para la Contratación de Servicios para Análisis Estructural y de Suelos de la Clínica Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

Se devuelve documento de bases del proceso referido.

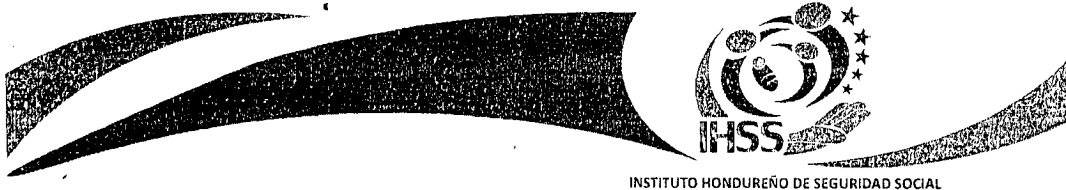
Atentamente,

Carolina
SUBG SUMINISTROS COMP
2019 MAY 2 AM1
RECIBIDO

CC: Archivo

Carolina
2/5/19
1:40pm

Unidad de Asesoría Legal, 7º. Nivel Edificio Administrativo del IHSS
Teléfonos: (504) 2238-0598, Ext. 1007
www.ihss.hn



MEMORANDUM
01-CP-002-2019

Para: **Comisión Interventora**
Instituto Hondureño de Seguridad Social

De: **Sr. Elias Elvir**
CP-002-2019

Asunto: **Remisión de Acta**

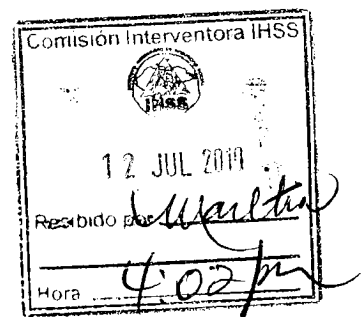
Fecha: viernes, 12 de julio de 2019

En cumplimiento a la Resolución CI-IHSS-GAYF No. 482/31-05-2019, en la cual se autorizó el concurso **"Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social"** se remite lo siguiente:

1. Memorando No.862-SGP/IHSS-2019 (Disponibilidad Presupuestaria)
2. Acta No. 1, Recepción, Apertura y Recomendación del proceso, Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Atentamente,

Expediente CP-002-2019

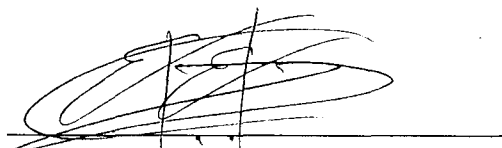


ACTA N° 1

RECEPCION, APERTURA Y RECOMENDACIÓN CONCURSO POR COTIZACION No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DE INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los un (01) días del mes de julio de año dos mil diecinueve (2019), reunidos en la subgerencia de Suministros Materiales y Compra del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de Recepción y Evaluación de Proceso del **CONCURSO POR COTIZACION No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELO DE LA CLÍNICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**; nombrada mediante memorando No. 2418-DEI-IHSS de fecha 18 de junio de 2019, integrada de la siguiente manera: Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal; P.M. Elías Elvir, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Héctor Figueroa en representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compra y el Ing. Hector Yuja e Ing. Rebeca Rivera en representación de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales, quienes informan lo siguiente, cabe mencionar que la representante de la Subgerencia de Ingeniería, Ing. Rebeca Rivera, en esta fecha fue reportada con incapacidad, por lo que no estuvo presente en el Acto de Recepción y Apertura es por ello que no figura la firma al final de esta Acta: **PRIMERO:** que este proceso fue aprobado mediante **Resolución CI-IHSS-GAYF No. 482/31-05-2019**, con el objetivo de que se determine la situación actual de la estructura del edificio de la Clínica de Villanueva, para realizar las obras de mejoras que sean necesarias con el propósito de contar con instalaciones óptimas que coadyuven en la prestación de la atención médica a los derechohabientes.- **SEGUNDO:** por este proceso, se invitaron a los siguientes consultores individuales: Mediante **Oficio No. 376 DEI-IHSS** de fecha 06 de junio de 2019 se invitó al Ingeniero Joaquín Edgardo Torres; **Oficio No. 377-DEI-IHSS-2019** de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Rene André Girón; **Oficio No. 378-DEI-IHSS-2019** de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Eduardo Jose Garcia; Oficio No. **379-DEI-IHSS-2019**, de fecha 06 de junio de 2019, se invitó al Ingeniero Jose Miguel Cruz, sin embargo este último, no se presentó a retirar dicho documento.- **TERCERO:** Debido a que solo uno de los tres invitados, se interesó en este proceso la Subgerencia de Ingeniería indico que ampliara el universo de proveedores, a fin de tener una mayor competitividad y en aras de evitar el fracaso del proceso, por lo que se emitió el oficio No. **399-DEI-IHSS** de fecha 14 de junio de 2019 invitando al Ingeniero Ramón Josemaría Castro Navarro, quien junto al Ingeniero Eduardo Jose Garcia; fueron quienes realizaron la visita de

campo.- **CUARTO:** La presentación de oferta según documento base y los Términos de Referencia, estaba programada para el día 20 de junio de 2019, sin embargo mediante oficio No. 402-DEI-IHSS-2019, de fecha 17 de junio de 2019, se amplió la fecha de presentación de oferta para el día 27 de junio de 2019, posteriormente el Ingeniero Ramón Castro Navarro, solicitó el día 20 de junio de 2019, una ampliación de tiempo para presentar las ofertas correspondientes por lo que se emitió el oficio No. 410-DEI-IHSS-2019, de fecha 24 de junio de 2019, ampliando el plazo para la presentación de ofertas al día 01 de julio de 2019.- **QUINTO:** de las invitaciones giradas arriba en mención no se recibió ninguna, por consiguiente esta Comisión de Recepción y Apertura del proceso arriba descrito recomienda a la Comisión Interventora del IHSS **DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO POR COTIZACIÓN No.002-2019 CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELO DE LA CLÍNICA REGIONAL DE VILLA NUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS);** en virtud que ningún oferente presentó oferta, fundamentado en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado. Tomando en consideración por consulta formuladas en el proceso, este debe ser orientado a una empresa y no consultor individual, por lo que se sugiere se continúe con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado, para adquirir este servicio. No habiendo más que tratar, se da por concluido el acto siendo las diez de la mañana con veinte minutos (10:20), y para constancia firmamos conformes los abajo descritos.



P.M. Elias Elvir

Rep. De La Gerencia Administrativa y Financiera



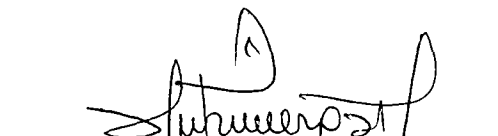
Abog. Flor Eunice Escobar

Rep. Unidad de Asesoría Legal



Ing. Hector Yuja

Representantes de la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales



Lic. Héctor Figueroa

Rep. Subgerencia de Suministros materiales y Compras